

CORREA FONTECILLA, P. P. 2015, *Ética para educadores. ¿Cuál es el lugar de la ética para el siglo XXI?*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria. ISBN 978-956-11-2469-1, 256 páginas

Aristóteles distinguía en su *Ética a Nicómaco* entre dos clases de saberes: los teóricos y los prácticos. Si los primeros, que son propios de las ciencias naturales, se ocupan de los objetos necesarios, es decir, aquellos que no pueden ser de otra manera, los saberes prácticos versan sobre lo contingente, aquello que incorpora la esfera de la libertad. Mientras que los saberes teóricos tienen un objetivo fijo, eterno e inmutable, los saberes prácticos poseen la cualidad de ser saberes que “están por hacer”. Aristóteles vincula ambos saberes con la parte del alma racional, que, a su vez, se compone de dos partes: “una, aquella con la cual contemplamos la clase de entes cuyos principios no pueden ser de otra manera, y otra con que contemplamos los que tienen esa posibilidad; porque correspondiéndose con objetos de distinto género, las partes del alma que naturalmente se corresponden con cada uno son también de distinto género ... Llamemos a la primera, la científica, y a la segunda, la calculativa, ya que deliberar y calcular son lo mismo, y nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera” (EN 1139a; cito la edición del Centro de Estudios Constitucionales, en traducción de M. Araújo y J. Marías).

Correa Fontecilla nos propone en su obra *Ética para educadores* una teoría ética concebida como *ciencia ética* que pueda servir de guía a los profesores de ética en su labor de enseñanza. Sin embargo, calificar a la ética como ciencia, siguiendo un planteamiento aristotélico de base como el autor nos presenta, no está exento de cierta dificultad conceptual. Aristóteles entiende que “aquello de que tenemos ciencia no puede ser de otra manera ... Por consiguiente, lo que es objeto de ciencia es necesario. Luego es eterno, ya que todo lo que es absolutamente necesario es eterno, y lo eterno, ingénito e imperecedero” (EN 1139b). Según esta afirmación, la expresión *ciencia ética* aparentemente se constituye como un oxímoron y, por tanto, precisa de cierta clarificación de sus términos. La ética se ocupa del ámbito de la acción, es decir, de “aquello que puede ser de otra manera” (EN 1140a), y, por tanto, difícilmente puede constituirse en ciencia. Sin embargo, Correa al utilizar la expresión “ciencia ética” para referirse a su propuesta está aludiendo a otra consideración: la búsqueda

de los criterios sólidos que permitan dirimir entre la bonad y maldad moral de las acciones.

El autor se plantea realizar una propuesta que pueda asentar los fundamentos para un programa ético que pueda ser llevado a la práctica en las aulas de Secundaria. Para ello, se enfrenta a un reto que es clave dentro del campo de la filosofía moral, y que, por tanto, se refleja en todos los ámbitos de la ética aplicada: cómo lidiar con el relativismo y el dogmatismo. La dialéctica que se trasluce en este debate es la clásica en el campo de la Filosofía: aquella que versa sobre la mediación entre lo particular y lo universal.

El libro de Correa tiene por objeto abundar en el conocimiento sobre un método para proporcionar a los profesores de Ética las herramientas clave para poder impartir sus asignaturas atendiendo a dos principios básicos: evitar todo dogmatismo y prescriptivismo en los programas docentes, pero, a su vez, proporcionar conocimientos sustanciales que puedan ser sostenidos universalmente y que permitan a los alumnos alcanzar una vida humana plena (16-7).

Esta tarea que se propone el autor no es en absoluto fácil ya que tiene que bregar con la pluralidad de los modos de vida contemporáneos y la coexistencia de sistemas de valores diferentes. En este sentido, Correa, con el fin de lograr su propósito, debe realizar, como él mismo expone, un análisis de la cuestión ética dividido en dos niveles. Por una parte, la enseñanza ética en los estudios de Secundaria debe atender a la formación del *carácter* (*ethos*) individual de los estudiantes. Por otra, debe encaminarse también a justificar y transmitir las bases éticas que permitan la *convivencia* sobre un fondo social plural y diverso. La primera esfera hará referencia a aquello que puede ser considerado como la *autorrealización* de la persona, esto es, la búsqueda de la propia identidad y proyecto de vida. El autor entiende la autorrealización personal de forma similar al concepto *eudaimonista* de vida plena e incluye aspectos como la capacidad de amar, un proyecto de vida consecuente, la madurez psicológica, la estabilidad, la ausencia de dolor o la posibilidad de tener bienes. La segunda esfera busca alcanzar *la armonía social* mediante la creación pacífica de la relación con los otros (17, 39). De este modo, para el autor los fines de la ética serían la autorrealización y la armonía social (80).

Para lograr estos objetivos, el autor nos presenta una obra dividida en dos partes: una primera, dirigida a sentar los fundamentos teóricos globales de su propuesta, y, una segunda, que se centra en el análisis detallado de algunos conceptos concretos relevantes en el campo de la filosofía moral para llevar a la práctica su teoría, como son el de virtud, conciencia, dignidad o libertad. Por ello, en la primera parte procede a clarificar qué entiende por ética y a trazar su distinción tanto con la moral como con la costumbre. Pero Correa va más allá y se pregunta por el bien y el mal de las acciones y por si es posible encontrar

criterios solventes de discernimiento moral. Los capítulos de esta primera parte acaban por convertirse en una digresión para determinar si es plausible encontrar pilares sólidos de lo que denomina una *Ciencia Ética Humanista con Casa Propia*, que pueda hacer frente al relativismo propio de un mundo plural sin caer en el dogmatismo. Quizás el propósito inicial de ofrecer propiamente las herramientas prácticas para educadores en Ética deje paso a la dilucidación del fundamento ético, según Correa aquel que “configura un juicio fundado que nos aleje del subjetivismo” (56), pero, por otro lado, cabe decir que el autor agudamente ha observado la necesidad de esclarecer esta cuestión previa para justificar cualquier proyecto posterior.

La segunda parte del libro proporciona las notas básicas de los conceptos clave en el ámbito de la ética y la reflexión moral y realiza un repaso de nociones como las de conciencia, virtud o libertad. Termina esta segunda parte con dos capítulos sobre el ámbito de la ética aplicada, concretamente sobre “la ética profesional” y “la responsabilidad social corporativa”.

A mi modo de ver, de la propuesta concreta presentada por el autor es necesario destacar de nuevo la importancia que Correa otorga a la autorrealización, noción que acaba siendo clave de todo su planteamiento. A partir de su concepción del ser humano como aquel que “no es solo lo que es, es también lo que puede llegar a ser. Es un ser lleno de potencias y talentos que se van desarrollando a lo largo de la vida” (34), el autor entiende que “los educadores debemos siempre tener en cuenta esta dimensión humana y estar conscientes de que la relevancia de nuestro trabajo nace precisamente aquí, debido a que somos colaboradores irremplazables en el camino que los jóvenes tienen que recorrer para su propio crecimiento” (35). Por ello, Correa subraya que “*la ética es una ciencia que orienta el camino de crecimiento personal*” (35) y en este sentido entiende que, en su propuesta de educación ética, uno de los conceptos básicos que debe ser incorporado es el de virtud. Esta noción de virtud como “hábito y esfuerzo” (161, 185), una de las acepciones que el autor maneja junto con la de *areté* (159), se perfila como piedra angular en su propuesta, debido a que uno de los objetivos que se propone el autor es proporcionar las herramientas educativas necesarias para que los estudiantes logren alcanzar la *eudaimonía*, es decir, la vida plena y feliz de naturaleza aristotélica.

El planteamiento aristotélico es el marco conceptual que subyace a la teoría de Correa y, en este sentido, probablemente las tesis de Martha Nussbaum y su propuesta educativa, también de raíz aristotélica, encajen a la perfección en un proyecto como el propuesto (véase, en especial, *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, o *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*). En particular, la noción de “capacidad” que origina el llamado *enfoque de las capacidades*, desarrollado por

el Premio Nobel Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum, recoge muchos de los matices que aparecen en las tesis de Correa. “Capacidad”, según este enfoque, es la “oportunidad real de llevar a cabo la vida que se tienen razones para valorar” (Sen, *Desarrollo y libertad*). Pero además, según Nussbaum (véase *Las mujeres y el desarrollo humano*), para que esta vida sea plena, tiene que incluir todas las dimensiones de lo que se considera una buena vida humana; por tanto, la vida plena debe tener incorporado un componente cualitativo que es además evaluativo: una vida plena es aquella que tiende al florecimiento, esto es, a la actualización mejor de todas las potencialidades, como he señalado en “How to evaluate justice?” y en “Well-being as flourishing”. Sobre esta base, Nussbaum propone su lista de capacidades entendida como diez capacidades básicas que los poderes públicos deberían promover para garantizar que toda persona pueda llevar a cabo una vida digna de ser vivida. Correa sostiene determinadas tesis paralelas a las mencionadas por Nussbaum en su capítulo sobre “los bienes humanos” (187-95) y, por tanto, ambos programas bien pueden ser complementarios. En este sentido, considera que “el ser humano es un ser lleno de potencias, lleno de realizaciones por venir; tiene talentos, deseos, vocación, aspiraciones de trascendencia, quiere sentirse bien consigo mismo; en dos palabras: aspira a tener una Vida Plena” (104). A su vez, el autor vincula la vida plena con la vida digna y, por ello, entiende que los esfuerzos de los educadores del ámbito de la ética deben ir encaminados a potenciar todas estas dimensiones humanas como condición *sine qua non* para alcanzar esa vida digna.

LYDIA DE TIENDA PALOP  
*Universitat de València*